

**Republicano Ayuntamiento
de
Galeana, Nuevo León**



**Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento
22 de Octubre de 2021
Acta Num. 01**

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal de Galeana, Nuevo León; realiza la apertura de la primera sesión Extraordinaria dirigiéndose al Republicano ayuntamiento, C.C. Síndicos y C.C. Regidores tengan muy buenos días, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado el día de hoy 22 de Octubre del 2021 a las 08:28 horas (ocho de la mañana con veintiocho minutos), a fin de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Presentes.**
- 2.- Instalación legal de la sesión.**
- 3.- Lectura del acta anterior.**
- 4.- Presentación y Aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera, del Tercer Trimestre del Ejercicio 2021.**
- 5.- Clausura de la sesión.**

Para iniciar con el desarrollo del orden del día solicito al Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento, Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta pase lista de asistencia y verifique el quórum legal que permita instalar legalmente la sesión.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta acatando la disposición del C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, Presidente Municipal procedió a realizar el pase de lista:

Presidente Municipal

C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presente

Regidores:

C. Alicia Manzaneros Hernández Presente

C. Arturo Liñán Solís Presente

C. Zyndia Enoe Moreno Sánchez Presente

C. Christian Ramírez Cerda Presente

C. Esperanza Solís Jiménez Presente

C. Abel Gutiérrez Salazar Presente

C. Luz María Jiménez Ramírez Presente

C. María Dolores Flores Hernández Presente

C. Ascención Molina Peña Presente

Síndicos

C. Yelitza Campos Flores Presente

C. Mariano de la Cruz González Presente

El Secretario del R. Ayuntamiento, en uso de la palabra informa al C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitución, que se cuenta con la presencia de todos los integrantes de este Republicano Ayuntamiento; por lo que le informo que existe quorum legal y las condiciones idóneas para instalar legalmente la sesión.

Haciendo uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitución instala legalmente la sesión, siendo las 08:35 horas (ocho

de la mañana con treinta y cinco minutos) del día antes mencionado. Decretando validos los acuerdos que se tomen.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitución, en uso de la palabra somete a consideración del pleno del Republicano Ayuntamiento el orden del día que antes hizo mención y manifiesta si existiera algún comentario sírvanse manifestarlo. En virtud de no haber comentarios solicito su aprobación votando de forma económica levantando su mano.

El C. Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que el dictamen de la aprobación del orden del día se ha aprobado de forma unánime.

En el tercer Punto del orden del día: Lectura del acta anterior.

En uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitución, en virtud de ser la primera convocatoria para reunión extraordinaria, no se cuenta con la lectura del acta anterior, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

Cuarto Punto. - Presentación y Aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera, del Tercer Trimestre del Ejercicio 2021.

Haciendo uso de la palabra, el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional

, explica ante el pleno de los integrantes la **Presentación y Aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera, del Tercer Trimestre del Ejercicio 2021.** y cede la palabra al C. Lic. Rolando Azael Guerrero Rangel Tesorero Municipal y al C.P. Hermilo Ruiz Pesina Contralor Municipal, para que expongan el tema relacionado con el punto a tratar. Toma la palabra el C. Tesorero Municipal y da lectura al oficio número PMG/0106/2021, dirigido al R. Ayuntamiento; mediante el cual y tomando como base los lineamientos legales correspondientes pone a consideración del R. Ayuntamiento, el informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del Ejercicio 2021; acto seguido el C.P. Hermilo Ruiz Pesina Contralor Municipal, procede a dar una amplia explicación y expone el informe de ingresos y egresos municipales del 01 de Julio del 2021 al 30 de Septiembre del 2021, total de ingresos por periodo \$73,316,785.86 (setenta y tres millones trescientos dieciséis mil setecientos ochenta y cinco pesos 86/100 m.n), acumulado \$223,158,641.83 (doscientos veintitrés millones ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos 83/100). Total de egresos periodo \$ 115,921,535.55 (ciento quince millones novecientos veintiún mil quinientos treinta y cinco pesos 55/100 m.n), acumulado \$272,332,476.43 (doscientos setenta y dos millones trescientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos 43/100 m.n). Remanente por periodo \$ 42,604,749.69 (cuarenta y dos millones seiscientos cuatro mil setecientos cuarenta y nueve pesos 69/100 m.n) y acumulado \$ -49,173,834.60 (cuarenta y nueve millones ciento setenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro pesos 60/100 m.n). Resumen mensual con un saldo a la fecha de \$32,912,902.63 (treinta y dos millones novecientos doce mil novecientos dos pesos 63/100 m.n). Así mismo expone el detalle de ingresos municipales: del 01 de Julio del 2021 al 30 de septiembre del 2021, impuestos por periodo \$ 847,078.65 (ochocientos cuarenta

y siete mil setenta y ocho pesos 65/100 m.n) 1.16%, acumulado \$2,100,682.16 (dos millones cien mil seiscientos ochenta y dos pesos 0.94%. Derechos por periodo \$174,321.31 (ciento setenta y cuatro mil trescientos veintiún pesos 31/100 mn) 0.24%. Acumulado \$1,639,738.09 (un millón seiscientos treinta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 09/100 m.n) 0.76%. Contribuciones por nuevos fraccionamientos por periodo \$37,640.12 (treinta y siete mil seiscientos cuarenta pesos 12/100 m.n)0.05%, acumulado \$75,056.16 (setenta y cinco mil cincuenta y seis pesos 16/100 m.n) 0.03%. Productos por periodo \$54.00 (cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n) 0.00%. acumulado \$1,510,157.80 (un millón quinientos diez mil ciento cincuenta y siete pesos 80/100 m.n) 0.68%. Aprovechamientos por periodo \$204,754.40 (doscientos cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil 40/100 m.n) 0.28%, acumulado \$278,552.25 (doscientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos 25/100 m.n) 0.12%. Participaciones por periodo \$35,408,031.74 (treinta y cinco millones cuatrocientos ocho mil treinta y un pesos 74/100 m.n) 48.29%, acumulado \$110,439,521.11 (ciento diez millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos veintiun pesos 11/100 m.n) 49.49%. Fondo de Infraestructura Social por periodo \$13,565,856.28 (trece millones quinientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos 28/100 m.n) 18.50%, acumulado \$40,707,123.98 (cuarenta millones setecientos siete mil ciento veintitrés pesos 98/100 m.n) 18.24%. Fondo para el Fortalecimiento Municipal por periodo \$6,404,586.88 (seis millones cuatrocientos cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos 88/100 m.n) 8.74%, acumulado \$19,212,875.06 (diecinueve millones doscientos doce mil ochocientos setenta y cinco pesos 06/100 m.n) 8361%. Fondo Descentralizado por periodo \$6,119,286.87 (seis millones ciento diecinueve mil doscientos ochenta y seis pesos 87/100 m.n) 8.35%, acumulado \$18,631,916.51 (dieciocho millones seiscientos treinta y un mil novecientos dieciséis pesos 51/100 m.n) 8.35%. Otras aportaciones por periodo \$7,116,222.30 (siete millones ciento dieciséis mil doscientos veintidós pesos 30/100 m.n) 9.71%, acumulado \$18,103,973.77 (dieciocho millones ciento tres mil novecientos setenta y tres pesos 77/100 m.n) 8.11%. Contribución de vecinos por periodo \$0.00 (cero pesos) y acumulado \$0.00 (cero pesos). Financiamiento por periodo \$0.00 (cero pesos), acumulado \$0.00 (cero pesos). Otros por periodo \$ 3,438,953.31 (tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta y tres pesos 31/100 m.n) 4.69%, y acumulado \$ 10,405,044.94 (diez millones cuatrocientos cinco mil cuarenta y cuatro pesos 94/100 m.n) 4.66%. Total, general por periodo \$73,316,785.86 (setenta y tres millones trescientos dieciséis mil setecientos ochenta y cinco pesos 86/100 m.n), 100.00%, y acumulado \$ 223,158,641.83 (doscientos veintitrés millones ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos 83/100 m.n) 100.00%. Así mismo explica el Detalle de Egresos Municipales por el periodo del 01 de Julio del 2021 al 30 de septiembre de 2021. Administración Pública por periodo \$37,497,381.76 (treinta y siete millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos ochenta y un pesos 76/100 m.n) 32.35 %. Acumulado \$77,950,771.65 (setenta y siete millones novecientos cincuenta mil setecientos setenta y un pesos 65/100 m.n) 28.62%. Servicios Comunitarios por periodo \$3,868,478.61 (tres millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 61/100 m.n) 3.34%. Acumulado \$7,123,415.09 (siete millones ciento veintitrés mil cuatrocientos quince pesos 09/100 m.n) 2.62%. Desarrollo social por periodo \$12,571,038.88 (doce millones quinientos setenta y un mil treinta y ocho

pesos 88/100 m.n) 10.84%. Acumulado \$34,957,672.84 (treinta y cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta y dos pesos 84/100). 12.84 %. Seguridad Pública y Tránsito por periodo \$661,114.21 (seiscientos sesenta y un mil ciento catorce pesos 21/100 m.n) 0.57%. Acumulado \$1,457,715.23 (un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos quince pesos 23/100 m.n) 0.54%. Mantenimiento y Conservación de Activos por periodo \$3,070,070.41 (tres millones setenta mil setenta pesos 41/100 m.n) 2.65%. Acumulado \$9,760,131.02 (nueve millones setecientos sesenta mil ciento treinta y un pesos 02/100 m.n) 3.58%. Adquisiciones por periodo 137,227.59 (ciento treinta y siete mil doscientos veintisiete pesos 59/100 m.n) 0.12%. Acumulado \$355,759.80 (trescientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos 80/100 m.n) 0.13%. Desarrollo urbano y ecología por periodo \$19,323,592.59 (diecinueve millones trescientos veintitrés mil quinientos noventa y dos pesos 59/100 m.n) 16.67%. Acumulado \$37,149,574.66 (treinta y siete millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cuatro pesos 66/100 m.n) 13.64%. Fondo de Infraestructura Social municipal por periodo \$23,359,354.48 (veintitrés millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 48/100 m.n) 23.15%. Acumulado \$53,362,939.26 (cincuenta y tres millones trescientos sesenta y dos mil novecientos treinta y nueve pesos 26/100 m.n) 19.59%. Fondo de Fortalecimiento Municipal por periodo \$9,555,496.45 (nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos 45/100 m.n) 8.24%. Acumulado \$19,763,451.94 (diecinueve millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 94/100 m.n) 7.26%. Obligaciones Financieras por periodo \$87,779.10 (ochenta y siete mil setecientos setenta y nueve pesos 10/100 m.n) 0.08 %. Acumulado \$331,715.62 (trescientos treinta y un mil setecientos quince pesos 62/100 m.n) 0.12%. Otros por periodo \$5,790,401.47 (cinco millones setecientos noventa mil cuatrocientos un pesos 47/100 m.n) 5.00%. acumulado \$30,119,329.32 (treinta millones ciento diecinueve mil trescientos veintinueve pesos 32/100 m.n) 11.06%. Con un total general por periodo de \$115,921,535.55 (ciento quince millones novecientos veintiun mil quinientos treinta y cinco pesos 55/100 m.n) 100%. Acumulado \$272,332,476.43 (doscientos setenta y dos millones trescientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos 43/100 m.n) 100%. Posteriormente se explica la balanza de comprobación resumida del 1 de julio del 2021 al 30 de septiembre de 2021. A continuación explica el cuadro analítico de ingresos por rubros del Tercer trimestre y acumulado del ejercicio, real 2020 \$71,370,357.72 (setenta y un millones trescientos setenta mil trescientos cincuenta y siete pesos 72/100 m.n), real 2021 \$73,316,785.86 (setenta y tres millones trescientos dieciséis mil setecientos ochenta y cinco pesos 86/100 m.n), presupuesto \$88,262,846.00 (ochenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n), variación \$-14,946,060.14 (catorce millones novecientos cuarenta y seis mil sesenta pesos 14/100 m.n). Acumulado real 2020 \$228,655,006.54 (doscientos veintiocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil seis pesos 54/100 m.n), real 2021 \$223,158,641.83 (doscientos veintitrés millones ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos 83/100 m.n), presupuesto \$263,841,832.00 (doscientos sesenta y tres millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 m.n), variación \$-40,683,190.17 (cuarenta millones seiscientos ochenta y tres mil ciento noventa pesos 17/100 m.n). Cuadro Analítico del rubro impuestos real 2020 \$481,113.19

(cuatrocientos ochenta y un mil ciento trece pesos 19/100 m.n), real 2021 \$ 847,078.65 (ochocientos cuarenta y siete mil setenta y ocho pesos 65/100 m.n), presupuesto \$6,395,040.00 (seis millones trescientos noventa y cinco mil cuarenta pesos 00/100 m.n), variación \$ -5,547,961.35 (cinco millones quinientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y un pesos 35/100 m.n), y acumulado real 2020 \$ 1,363,470.18 (un millón trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta pesos 18/100 m.n), real 2021 \$ 2,100,682.16 (dos millones cien mil seiscientos ochenta y dos pesos 16/100 m.n), presupuesto \$19,182,480.00 (diecinueve millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n), variación \$ -17,081,797.84 (diecisiete millones ochenta y un mil setecientos noventa y siete pesos 84/100 m.n). Cuadro analítico del rubro Derechos real 2020 \$86,323.94 (ochenta y seis mil trescientos veintitrés pesos 94/100 m.n), real 2021 \$ 174,321.31 (ciento setenta y cuatro mil trescientos veintiun pesos 31/100 m.n), presupuesto \$ 796,756.00 (setecientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n), variación 622,434.69 (seiscientos veintidós mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 69/100 m.n). Acumulado real 2020 \$1,845,031.98 (un millón ochocientos cuarenta y cinco mil treinta y un pesos 98/100 m.n), real 2021 \$ 1,693,738.09 (un millón seiscientos noventa y tres mil setecientos treinta y ocho pesos 09/100 m.n), presupuesto \$ 2,701,002.00 (dos millones setecientos un mil dos pesos 00/100 m.n), variación \$-1,007,263.91 (un millón siete mil doscientos sesenta y tres pesos 91/100 m.n). Cuadro Analítico del rubro Contribuciones por nuevos fraccionamientos real 2020 \$7,297.92 (siete mil doscientos noventa y siete pesos 92/100 m.n), real 2021 \$37,640.12 (treinta y siete mil seiscientos cuarenta pesos 12/100 m.n), presupuesto 0.00, (cero pesos), variación \$37,640.12 (treinta y siete mil seiscientos cuarenta pesos 12/100). Acumulado real 2020 \$21,693.00 (veintiun mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 m.n), real 2021 \$75,056.16 (siete mil cincuenta y seis pesos 16/100 m.n), presupuesto 0.00, (cero pesos), variación \$75,056.16 (siete mil cincuenta y seis pesos 16/100 m.n). Cuadro analítico del rubro Productos real 2020 \$180.00 (ciento ochenta pesos 00/100 m.n), real 2021 \$54.00 (cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n), presupuesto \$71,000.00 (sesenta y un mil pesos 00/100 m.n), variación 70,946.00 (setenta min novecientos cuarenta y seis 00/100 m.n). Acumulado real 2020 \$ 270.00 (doscientos setenta pesos 00/100 m.n), real 2021 \$1,510,157.80 (un millón quinientos diez mil ciento cincuenta y siete pesos 80/100 m.n), presupuesto \$1,161,700.00 (un millón ciento sesenta y un mil setecientos pesos 00/100 m.n), variación \$348,457.80 (trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y sete pesos 80/100 m.n). Cuadro analítico del rubro Aprovechamientos real 2020 \$88,896.00 (ochenta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100), real 2021 \$204,754.40 (doscientos cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 m.n), presupuesto \$246,000.00 (doscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n), variación \$ -41,245.60 (cuarenta y un mil doscientos cuarenta y seis pesos 60/100 m.n), Acumulado real 2020 \$1,453,633.08 (un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y tres pesos 08/100), real 2021 \$278,552.25 (doscientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos 25/100 m.n) presupuesto \$738,000.00 (setecientos treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n), variación \$ -459,447.75 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 75/100 m.n). Cuadro analítico del rubro Participaciones real 2020 \$34,842,954.84 (treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 84/100 m.n), real 2021

\$35,408,031.74 (treinta y cinco millones cuatrocientos ocho mil treinta y un pesos 74/100 m.n). Presupuesto \$41,466,450.00 (cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n), variación \$-6,058,418.26 (seis millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho pesos 26/100 m.n). Acumulado real 2020 \$103,182,398.51 (ciento tres millones ciento ochenta y dos mil trescientos noventa y ocho pesos 51/100 m.n), real 2021 \$110,439,521.11 (ciento diez millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos veintiun pesos 11/100 m.n). Presupuesto \$124,399,350.00 (ciento veinticuatro millones trescientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n), variación \$-13,959,828.89 (trece millones novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos veintiocho pesos 89/100 m.n). Cuadro analítico del rubro Fondo de Infraestructura Social Municipal real 2020 \$13,741,651.31 (trece millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y un pesos 31/100 m.n), real 2021 \$13,565,856.28 (trece millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos 28/100 m.n). Presupuesto \$14,930,400.00 (catorce millones cuatrocientos mil pesos 00/100), variación \$1,364,543.72 (un millón trescientos sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres pesos 72/100 m.n). Acumulado real 2020 \$41,209,127.12 (cuarenta y un millones doscientos nueve mil ciento veintisiete pesos 12/100 m.n), real 2021 \$40,707,123.98 (cuarenta millones setecientos siete mil ciento veintitrés pesos 98/100 m.n). Presupuesto \$44,787,700.00 (cuarenta y cuatro millones setecientos ochenta y siete mil setecientos pesos 00/100), variación \$ -4,080,576.02 (cuatro millones ochenta mil quinientos setenta y seis pesos 02/100 m.n). Cuadro analítico del rubro Fondo para el Fortalecimiento Municipal real 2021 \$7,342,805.77 (siete millones trescientos cuarenta y dos mil ochocientos cinco pesos 77/100 m.n), real 2021 \$6,404,586.88 (seis millones cuatrocientos cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos 88/100 m.n), presupuesto \$7,307,400.00 (siete millones trescientos siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n), variación \$ -902,813.12 (novecientos dos mil ochocientos trece pesos 12/100 m.n). acumulado real 2020 \$22,024,739.16 (veintidós millones veinticuatro mil setecientos treinta y nueve pesos 16/100 m.n), real 2021 \$19,212,875.06 (diecinueve millones doscientos doce mil ochocientos setenta y cinco pesos 06/100 m.n), presupuesto \$21,922,200.00 (veintiun millones novecientos veintidós mil doscientos pesos 00/100 m.n), variación \$ -2,709,324.94 (dos millones setecientos nueve mil trescientos veinticuatro pesos 94/100 m.n). cuadro analítico del Fondo Descentralizado real 2020 \$5,729,696.04 (cinco millones setecientos veintinueve mil seiscientos noventa y seis pesos 04/100 m.n), real 2021 \$6,119,286.87 (seis millones ciento diecinueve mil doscientos ochenta y seis pesos 87/100 m.n), presupuesto \$17,049,800.00 (diecisiete millones cuarenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 m.n), variación \$-10,930,513.13 (diez millones novecientos treinta mil quinientos trece pesos 13/100 m.n). acumulado real 2020 \$26,881,093.95 (veintiséis millones ochocientos ochenta y un mil noventa y tres pesos 95/100 m.n), real 2021 \$18,631,916.51 (dieciocho millones seiscientos treinta y un mil novecientos dieciséis pesos 51/100 m.n), presupuesto \$48,949,400.00 (cuarenta y ocho millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n), variación \$-30,317,483.49 (treinta millones trescientos diecisiete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 49/100 m.n). Cuadro analítico del rubro Otras Aportaciones real 2021 \$6,190,996.90 (seis millones ciento noventa mil novecientos noventa y seis pesos 90/100 m.n), real 2021 \$ 7,116,222.30 (siete millones ciento dieciséis mil

doscientos veintidós pesos 30/100 m.n), presupuesto \$0.00, variación \$7,116,222.30 (siete millones ciento dieciséis mil doscientos veintidós pesos 30/100 m.n). Acumulado real 2020 \$22,375,138.25 (veintidós millones trescientos setenta y cinco mil ciento treinta y ocho pesos 25/100 m.n), real 2021 \$ 18,103,973.77 (dieciocho millones ciento tres mil novecientos setenta y tres pesos 77/100 m.n), presupuesto \$0.00, variación \$18,103,973.77 (dieciocho millones ciento tres mil novecientos setenta y tres pesos 77/100 m.n). Cuadro Analítico del rubro Contribución de vecinos real 2020 \$0.00, real 2021 \$0.00, presupuesto \$0.00, variación \$0.00, acumulado real 2020 \$0.00, real 2021 \$0.00, presupuesto \$0.00, variación \$0.00. Cuadro analítico del rubro Financiamiento real 2020 \$0.00 (cero pesos) real 2021 \$0.00 (cero pesos) presupuesto \$0.00 (cero pesos). Variación \$0.00 (cero pesos), Acumulado Real 2020 0.00 (cero pesos), real 2021 \$0.00 (cero pesos), presupuesto \$0.00 (cero pesos), variación \$0.00, (cero pesos). Cuadro analítico del rubro Otros, real 2020 \$2,828,513.81 (dos millones ochocientos veintiocho mil quinientos trece pesos 81/100 m.n), real 2021 \$3,438,953.31 (tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta y tres pesos 31/100 m.n), presupuesto \$0.00, variación \$3,438,953.31 (tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta y tres pesos 31/100 m.n). Acumulado real 2020 \$8,298,411.31 (ocho millones doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos once pesos 31/100 m.n), real 2021 \$10,405,044.94 (diez millones cuatrocientos cinco mil cuarenta y cuatro pesos 94/100 m.n), presupuesto \$0.00, variación \$10,405,044.94 (diez millones cuatrocientos cinco mil cuarenta y cuatro pesos 94/100 m.n). Cuadro analítico de Egresos por Programas real 2020 \$56,712,418.00 (cincuenta y seis millones setecientos doce mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 m.n), real 2021 \$115,921,535.55 (ciento quince millones novecientos veintiun mil quinientos treinta y cinco pesos 55/100 m.n), presupuesto \$86,798,253.00 (ochenta y seis millones setecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n), variación \$-29,123,282.55 (veintinueve millones ciento veintitrés mil doscientos ochenta y dos pesos 55/100 m.n). acumulado real 2020 \$202,301,766.02 (doscientos dos millones trescientos un mil setecientos sesenta y seis pesos 02/100 m.n), real 2021 \$272,332,476.43 (doscientos setenta y dos millones trescientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos 43/100 m.n), presupuesto \$253,318,471.00 (doscientos cincuenta y tres millones trescientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y un pesos 00/100 m.n), variación \$-19,014,005.43 (diecinueve millones catorce mil cinco pesos 43/100 m.n). Cuadro analítico del Programa Administración Pública real 2020 \$18,316,592.13 (dieciocho millones trescientos dieciséis mil quinientos noventa y dos pesos 13/100 m.n). real 2021 \$37,497,381.76 (treinta y siete millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos ochenta y un pesos 76/100 m.n), presupuesto \$22,884,963.00 (veintidós millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n), variación \$-14,612,418.76 (catorce millones seiscientos doce mil cuatrocientos dieciocho pesos 76/100 m.n). Acumulado real 2020 \$ 56,752,147.77 (cincuenta y seis millones setecientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y siete pesos 77/100 m.n), real 2021 \$77,950,751.65 (setenta y siete millones novecientos cincuenta mil setecientos cincuenta y un pesos 65/100 m.n), presupuesto \$68,685,766.00 (sesenta y ocho millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n), variación \$-9,265,005.65 (nueve millones doscientos sesenta y cinco mil cinco pesos 65/100 m.n). Programa

servicios comunitarios real 2020 \$2,047,471.25 (dos millones cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y un pesos 25/100 m.n). Real 2021 \$3,868,478.61 (tres millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 61/100 m.n), presupuesto \$4,672,377.00 (cuatro millones seiscientos setenta y dos mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 m.n), variación \$ 803,898.39 (ochocientos tres mil ochocientos noventa y ocho pesos 39/100 m. n). Acumulado real 2020 \$5,122,928.90 (cinco millones ciento veintidós mil novecientos veintiocho pesos 90/100 m.n). Real 2021 \$7,123,415.09 (siete millones ciento veintitrés mil cuatrocientos quince pesos 09/100 m.n), presupuesto \$14,027,631.00 (catorce millones veintisiete mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 m.n), variación \$ 6,904,215.91 (seis millones novecientos cuatro mil doscientos quince pesos 91/100 m.n.). Programa Desarrollo Social real 2020 \$10,879,667.18 (diez millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 18/100 m.n), real 2021 \$12,571,038.88 (doce millones quinientos setenta y un mil treinta y ocho pesos 88/100 m.n). Presupuesto \$12,318,255.00 (doce millones trescientos dieciocho mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n), variación \$-252,783.88 (doscientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y ocho pesos 88/100 m.n). Acumulado real 2020 \$29,934,566.17 (veintinueve millones novecientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 17/100 m.n), real 2021 \$34,957,672.84 (treinta y cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta y dos pesos 84/100 m.n). Presupuesto \$36,984,765.00 (treinta y seis millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n), variación \$2,027,092.16 (dos millones veintisiete mil noventa y dos pesos 16/100). Programa de Seguridad Pública y Tránsito real 2020 \$105,296.00 (ciento cinco mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n), real 2021 \$661,114.21 (seiscientos sesenta y un mil ciento catorce pesos 21/100 m.n), presupuesto \$ 545,550.00 (quinientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n), variación \$-115,564.21 (ciento quince mil quinientos sesenta y cuatro pesos 21/100 m.n). Acumulado real 2020 \$1,015,886.02 (un millón quince mil ochocientos ochenta y seis pesos 02/100 m.n), real 2021 \$1,457,715.23 (un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos quince pesos 23/100 m.n), presupuesto \$ 1,636,650.00 (un millón seiscientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n), variación \$178,934.77 (ciento setenta y ocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 77/100 m.n). Programa Mantenimiento y Conservación de Activos real 2020 \$2,407,761.82 (dos millones cuatrocientos siete mil setecientos sesenta y un pesos 82/100 m.n), real 2021 \$3,070,070.41 (tres millones setenta mil setenta pesos 41/100 m.n), presupuesto \$2,887,995.00 (dos millones ochocientos ochenta y siete mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n), variación \$ -182,075.41 (ciento ochenta y dos mil setenta y cinco pesos 41/100 m.n). Acumulado real 2020 \$8,103,558.15 (ocho millones ciento tres mil quinientos cincuenta y ocho pesos 15/100 m.n), real 2021 \$9,760,131.02 (nueve millones setecientos sesenta mil ciento treinta y un pesos 02/100 m.n), presupuesto \$8,663,985.00 (ocho millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n), variación \$ -1,096,146.02 (un millón noventa y seis mil ciento cuarenta y seis pesos 02/100 m.n). Programa Adquisiciones real 2020 \$-70,569.87 (setenta mil quinientos sesenta y nueve pesos 87/100 m.n), real 2021 \$137,227.59 (ciento treinta y siete mil doscientos veintisiete pesos 59/100 m.n). Presupuesto \$4,350,000.00 (cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n), variación \$4,112,772.41

(cuatro millones ciento doce mil setecientos setenta y dos pesos 41/100 m.n). Acumulado real 2020 \$2,986,793.28 (dos millones novecientos ochenta y seis mil setecientos noventa y tres pesos 28/100 m.n), real 2021 \$355,759.80 (trescientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos 80/100 m.n). Presupuesto \$12,960,000.00 (doce millones novecientos sesenta mil pesos 00/100 m.n), variación \$12,604,240.20 (doce millones seiscientos cuatro mil doscientos cuarenta pesos 20/100 m.n). Programa de Desarrollo Urbano y Ecología real 2020 \$1,404,727.16 (un millón cuatrocientos cuatro mil setecientos veintisiete pesos 16/100 m.n), real 2021 \$19,323,592.59 (diecinueve millones trescientos veintitrés mil quinientos noventa y dos pesos 59/100 m.n), presupuesto \$3,848,295.00 (tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n), variación \$-15,475,297.59 (quince millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos noventa y siete pesos 59/100 m.n). real 2020 \$10,825,115.85 (diez millones ochocientos veinticinco mil ciento quince pesos 85/100 mn.), real 2021 \$37,149,574.66 (treinta y siete millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cuatro pesos 66/100 m.n), presupuesto \$11,544,885.00 (once millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n), variación \$-25,604,689.66 (veinticinco millones seiscientos cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos 66/100 m.n). Fondo de infraestructura social real 2020 \$7,636,649.90 (siete millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 90/100 m.n), real 2021 \$23,359,354.48 (veintitrés millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 48/100 m.n) presupuesto \$14,405,706.00 (catorce millones cuatrocientos cinco mil setecientos seis pesos 00/100 m.n), variación \$ -8,953,648.48 (ocho millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 48/100 m.n). Acumulado real 2020 \$38,842,117.33 (treinta y ocho millones ochocientos cuarenta y dos mil ciento diecisiete pesos 33/100 m.n), real 2021 \$53,362,939.26 (cincuenta y tres millones trescientos sesenta y dos mil novecientos treinta y nueve pesos 26/100 m.n) presupuesto \$43,217,118.00 (cuarenta y tres millones doscientos diecisiete mil ciento dieciocho pesos 00/100 m.n), variación \$ 10,145,821.26 (diez millones ciento cuarenta y cinco mil ochocientos veintinueve pesos 26/100 m.n). Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal Real 2020 \$4,646,379.50 (cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos setenta y nueve pesos 50/100 m.n), real 2021 \$9,555,496.45 (nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos 45/100 m.n) Presupuesto \$7,706,037.00 (siete millones setecientos seis mil treinta y siete pesos 00/100 m.n), variación \$-1,849,459.45 (un millón ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 45/100 m.n), Acumulado Real 2020 \$13,978,641.32 (trece millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos 32/100 m.n), real 2021 \$19,763,451.94 (diecinueve millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 94/100 m.n), presupuesto \$23,118,111.00 (veintitrés millones ciento dieciocho mil ciento once pesos 00/100 m.n), variación \$3,354,659.06 (tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 06/100 m.n). Programa Obligaciones Financieras real 2020 \$310,692.69 (trescientos diez mil seiscientos noventa y dos pesos 69/100 m.n), real 2021 \$ 87,379.10 (ochenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 10/100 m.n), presupuesto \$1,075,785.00 (un millón setenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n), variación \$988,405.90 (novecientos ochenta y ocho mil

cuatrocientos cinco pesos 90/100 m.n), Acumulado real 2020 \$595,803.49 (quinientos noventa y cinco mil ochocientos tres pesos 49/100 m.n), real 2021 \$ 333,715.62 (trescientos treinta y tres mil setecientos quince pesos 62/100 m.n), presupuesto \$3,227,355.00 (tres millones doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n), variación \$2,895, 639.38 (dos millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y nueve pesos 38/100 m.n). Programa Aplicación de otras Aportaciones real 2020 \$9,027,750.24 (nueve millones veintisiete mil setecientos cincuenta pesos 24/100 m.n), real 2021 \$5,790,401.47 (cinco millones setecientos noventa mil cuatrocientos un pesos 47/100 m.n) presupuesto \$12,203,290.00 (doce millones doscientos tres mil doscientos noventa pesos 00/100 m.n), variación \$6,412,888.53 (seis millones cuatrocientos doce mil ochocientos ochenta y ocho pesos 53/100 m.n). Acumulado real 2020 \$34,144,207.74 (treinta y cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos siete pesos 74/100 m.n), real 2021 \$30,119,329.32 (treinta millones ciento diecinueve mil trescientos veintinueve pesos 32/100 m.n) presupuesto \$29,252,205.00 (veintinueve millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos cinco pesos 00/100 m.n), variación \$-867,124.32 (ochocientos sesenta y siete mil ciento veinticuatro pesos 32/100 m.n).

Una vez revisada y analizada en cada uno de sus aspectos contemplados y en virtud de prevalecer esta opinión en común acuerdo, el Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Secretario del R. Ayuntamiento, tenga a bien someter esta propuesta para su aprobación ante el pleno de la sesión.

El C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, Pregunta al pleno de la sesión, **¿están ustedes de acuerdo con la Presentación y Aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera, del Tercer Trimestre del Ejercicio 2021.** ? Solicitando al C. Secretario del R. Ayuntamiento ratifique la votación emitida. Haciendo uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, informa C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz que **Esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad.**

Abordando el último punto del orden del día, Clausura de la sesión.

La C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz, Presidenta Municipal, aborda el último punto del orden día, clausura de la sesión, siendo las 10:18 horas (diez de la mañana con dieciocho minutos) del día, mes y año convocado.

RÚBRICA

RÚBRICA

LIC. ALEJANDRO JAVIER PEDROZA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR GERARDO MENDOZA HUERTA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA

C. ALICIA MANZANARES HERNANDEZ
PRIMER REGIDOR

RÚBRICA

C. ARTURO LIÑAN SOLIS
SEGUNDO REGIDOR

RÚBRICA

C. ZYNDIA ENOE MORENO SANCHEZ
TERCER REGIDOR

RÚBRICA

C. CHRISTIAN RAMIREZ CERDA
CUARTO REGIDOR

RÚBRICA

C. ESPERANZA SOLIS JIMENEZ
QUINTO REGIDOR

RÚBRICA

C. ABEL GUTIERREZ SALAZAR
SEXTO REGIDOR

RÚBRICA

C. LUZ MARIA JIMENEZ RAMIREZ
SÉPTIMO REGIDOR

RÚBRICA

C. MARIA DOLORES FLORES HERNANDEZ
OCTAVO REGIDOR

RÚBRICA

C. ASCENCIÓN MOLINA PEÑA
NOVENO REGIDOR

RÚBRICA

C. YELITZA CAMPOS FLORES
SÍNDICO PRIMERO

RÚBRICA

C. MARIANO DE LA CRUZ GONZÁLEZ
SÍNDICO SEGUNDO